

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO IV

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Miércoles 10 de Abril de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 696

Asuntos del día

Desde que el señor Puigcerver, en buena hora, aumentó una nueva rueda á la máquina administrativa de la hacienda pública, todo marcha á la perfección y el público está servido con la precisión que tiene derecho á exigir.

Antes había en cada provincia una sola caja y una sola dependencia y el servicio iba marchando regularmente; ahora hay tantas cajas y tantas administraciones como partidos judiciales—en la Coruña nada más que catorce—y es natural que siendo más á trabajar, que estando más subdividido el trabajo haya más faltas, porque si un empleado puede buenamente sufrir una equivocación, á dos empleados corresponden tres.

En este mes por equivocaciones, que en la administración subalterna aseguran que proceden de la capital, y que allí dirán que de la subalterna, se han quedado algunos individuos de clases pasivas sin la paga de Marzo. Para algunos el perjuicio será de esperar á Mayo para cobrar las dos mensualidades juntas, pero para otros, reviste mayor importancia.

Entre los que se quedaron sin paga, figura un Comandante retirado que falleció anteayer y cuya familia como no puede justificar la existencia del mismo, tiene que solicitar la paga vencida presentando un expediente de herederos siempre costoso y esperando un par ó más de meses á que los empleados de hacienda lo tramiten y los letrados de la misma lo informen.

Pero ¿qué importan todos esos pequeños perjuicios si el Ministro de Hacienda consiguió colocar á un millar de abogados y las subalternas no cuestan arriba de quince ó veinte millones al año?

Adelante con los faroles, hacendistas de la fusión.

Comentando uno de nuestros telegramas de ayer, un conocido fusionista decía anoche que estimaba seguro el relevo del Alcalde actual en el próximo mes de Junio.

No lo creemos. Ni creemos que cualquiera que sea la época en que se haga el nombramiento de nuevo Alcalde, recaiga en la persona que los fusionistas desean.

Y trabajan. Y esperan.

Era lo natural. Al consultar el presidente del Consejo de ministros á los jefes de las minorías, el señor Cánovas del Castillo, convenció al señor Sagasta de que debía aplazar las elecciones municipales.

¿Qué concepto, si no, habría de formarse del patriotismo, de las ideas de gobierno, de los principios monárquicos, de la seriedad del señor Sagasta, si al encontrarse gastado, sin prestigio en la opinión pública, sintiendo las ansias de la muerte, disponiéndose para la próxima entrega del gobierno al partido conservador, insistiera en dejarle unos ayuntamientos Abascalinos, producto de listas amañadas y de un colmo de arbitrariedades sin ejemplo?

El señor Sagasta al despedirse por esta vez—y acaso para siempre—del gobierno de la nación, ansia ponerse á bien con la parte sensata del país de la cual estuvo tantos años divorciado.

El piensa y piensa bien que Un bell morir Futa la vita honora

El Ferrol está de enhorabuena. La proximidad de las elecciones municipales combinada con la Ley Mellado, nos tenía contristados. Ibamos á perder el celoso ayuntamiento, que en la actualidad rige nuestros destinos municipales, sin esperanza alguna de encontrar otros vecinos que en mucho ni en poco se les parecieran.

No era fácil, mejor dicho, no era posible elegir quien igualase á los actuales ediles en celo, inteligencia y actividad; pero gracias al señor Sagasta y á los jefes de las minorías parlamentarias, aun gozaremos durante seis meses más, de tanto *ben de Dios*.

Y qué de mejoras van á plantear en esos seis meses!

Los que tanto hicieron en sus cuatro años, no descansarán seguramente, en los seis meses de extra que les esperan.

Ellos han mejorado el alumbrado público aumentando cuatro faroles de petróleo, ampliaron los establecimientos benéficos abriendo las ventanas que dan al balcón del hospicio, construyeron en un plano casas para escuelas públicas, dotaron al pueblo de aguas pluviales, regularizaron la hacienda municipal rebajando los ingresos para economizar el premio del Depositario, reorganizaron los servicios con la cesantía del encargado del parque y paseos, atendieron las obras públicas bajo la dirección de Cervent, prescindieron de la antigüedad de respetar las leyes, prepararon la creación del orfeón ferrolano haciendo cantar á los serenos, nos libraron del calor en el invierno y del frío en el verano.

Ahora en sus seis meses de plus nos van á conseguir un par de ferro-carriles, media docena de carreteras, un Obispado, una audiencia de perro chico, un arsenal civil, otra Liga, otra subalterna y para las columnas de la entrada del muelle un par de *anguelitos*.

¿No haremos una manifestación para que se queden otros cuatro años?

No séamos ingratos.

Como si hubiera pocos cargos que hacerle á nuestro Ayuntamiento, todavía *El Correo Gallego* le cuelga milagros que no ha hecho.

Ayer le culpa de que los maestros de escuelas no cobren y después de bajar la primera y segunda enseñanza, como si ambas serigieran por las mismas bases, hace la cuenta siguiente:

El Ferrol pagó pesetas. 4440'80
Correspondió á la 2.ª enseñanza. 1060

Queda para la 2.ª enseñanza . . . 2840'80

¿Entiendes, Fabio, lo que voy diciendo? ¿Cómo si lo entiendo!

Mientes, Fabio, que soy yo quien lo digo. Y no lo entiendo.

Peró hoy no nos queda espacio para tratar de este asunto y tenemos que dejarlo para otro día.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL

Dolores Avila

Hé aquí la entrevista que tuvo con esta procesada un redactor de *El Liberal*.

Después de algunas preguntas y contestaciones de escasa importancia, le dijeron:

—¿Podría V. precisar con exactitud lo que hizo el día 1.º de Julio último?

Como ya pasó tanto tiempo, yo no sé si recordaré todo; pero voy á procurar decirle lo que más grabado se me quedó. Salí de mi casa en dirección de la Cárcel Modelo á eso de las diez de la mañana, creo que no sería sólo por la costumbre de ir por allí al rededor, sino también por llevar una friolera á José María, porque después de las once no nos admitían nada. Estuve por allí un buen rato. Para hacer tiempo y sintiendo hambre, fui á comprar un panecillo y me parece que un poco de queso en la tienda del señor Ramón, que está frente á la Cárcel: comí lo que había comprado, estuve por allí aguardando la hora de la comunicación con mi hombre; pedí la chapa, y ya dieron las tres, cuando salió á comunicar conmigo un preso que no era Antón. Me habían dado la chapa cambiada, y entonces yo me incomodé porque ya era tarde y no le podía hablar y reclamé de esto.

—¿A quién?

—A un vigilante que llevaba barba.

—¿Lo conocería V. si se lo presentaran?

—Sí, señor.

—¿Y durante el tiempo que estuvo V. esperando, no habló con nadie?

—Sí, señor, pero no sé donde viven. Si los viera los conocería.

—¿Convendría que justificase V. esto.

—¿Y como, señor?—Dolores rompió á llorar y dijo: no me queda otro recurso que suplicar, que si alguna alma caritativa hay que recuerde haberme visto en aquel punto lo declare.

—¿Hasta qué hora permaneció usted en la Cárcel?

—Hasta eso de las cuatro, pues como se iba á terminar la comunicación y no conseguí que me cambiaran la chapa, me fui.

—¿Quién estaba en la tienda cuando compró usted el queso?

—La mujer del señor Ramón y el chico.

—¿La conocerían á V.?

—Sí, señor.

—¿Y qué hizo usted luego que salió de la Cárcel?

—Me marché á casa de mi hermana María, y después de un rato á mi casa. Me senté en la puerta, y al poco rato llegó la dueña de la habitación,

Sebastiana la *Zapateray* su marido, cenaron á eso de las siete y yo me acosté al anocheecer.

—¿Desde las cinco de aquel día no salió V. de su casa?

—No, señor, sólo creo que fui un rato á casa de María.

—¿Por quién se enteró V. del crimen de la calle de Fuencarral?

—Porque se lo oí á cuantas personas encontraba.

—¿Los tres ó cuatro días siguientes al 1.º de Julio, recuerda V. qué hizo?

—No salía de casa en todo el día, y por la noche salía á buscarme la vida.

—¿Podría V. explicarme el motivo por el cual V. figura en este proceso?

—Un día se presentó el juzgado en casa de mi hermana María. Yo me encontraba en la mía y me mandaron á llamar. Fui á casa de mi hermana y vi que el juzgado estaba registrando el baul que Higinia tenía allí, desde cuando vivió con María.

—A las doce tienen ustedes que ir á la Cárcel de Mujeres, dijo el juez.—Fuímos mi hermana, yo y la zapatera. Nos hicieron varias preguntas y nos despidieron. No bien había llegado á casa, cuando se presenta el señor Millán.—Venirse conmigo—nos dijo.—¿A dónde?—A la Cárcel de Mujeres.—Si acabamos de llegar ahora.—No importa; parece que tenéis miedo, pues no os apesadumbreis porque vais á ir con un caballero; os acompaño yo, y nada podeis temer. Por la salud de mis hijos os juro que nada malo os pasará, os llevaré en coche, dijo: así sucedió, y al pasar por el ministerio de Gracia y Justicia el señor Millán se bajó del coche y subió al ministerio. Bajó al cabo de un rato y nos fuimos á la Cárcel. Cuando llegamos dijo que se quedara María en la portería y á mí me hizo subir hasta la celda en que estaba Higinia. Millán la abrazó y la dijo:—Dí eso á la Dolores.—Dame ese pañuelo, me dijo Higinia.

—¿Qué pañuelo? contesté. Entonces la Higinia se quedó muda sin atreverse á contestarme. Al verla Millán que dudaba, la dijo: Mira Higinia que esto es tu salvación.

—¿Y como se enteró V. de la conversación de estos dos, porque hablarían despacio?

—Lo hablaban como si no hubiera estado yo presente.

—Siga V. su relación.

—Higinia me dijo:—«Dame el pañuelo que te entregué.»—«¿Pero que pañuelo?»—«El del mozo»—me contestó así, como si recelara de hablarme.—«A mí no me vengas con líos—le dije yo entonces;—pues yo no sé ni qué pañuelo dices ni á que te puedas referir.»—Bueno, bueno; eso ya se verá—dijo el Sr. Millán.—Salimos de la Cárcel y nos dirigimos á casa en el mismo coche que nos había traído. A mitad de camino el señor Millán, que nos acompañaba, me dijo:—«Dolores, veremos qué tiene el pañuelo. ¿Es el que le diste á Higinia?»—«El que yo le di no tenía nada.»—«No seas tonta—me dijo—y dame el pañuelo que te dió la Higinia á guardar.»—Le dije:—«Pero, hombre de Dios, V. me quiere volver á mi loca con eso del pañuelo; déjeme V. en paz.»—Entonces el Sr. Millán me amenazó con llevarme á la Cárcel y que me tendría en ella toda mi vida.

—«Haga V. lo que quiera, Sr. Millán, pero yo no digo que me haya dado Higinia ningún pañuelo.»—Entonces, enfurecido, volvió á amenazarme y mandó al cochero que nos llevase otra vez á la Cárcel. Desde aquel día estoy aquí pudriéndome.

Dolores prorrumpió en llanto y exclamaciones.

—Después que Higinia y V. fueron puestas en comunicación, ¿qué es lo que han hablado? Recuerde V. todas las conversaciones que hayan tenido en la Cárcel referentes á este asunto.

Una vez le dije:—«Mujer, al que no tenga culpa procura que se sepa.»—«A ti no te importa.»—«Nada á ti te han de pedir, dijo.»

—¿Y quién oyó que la dijera á V. eso?

—Varias presas. «¿Cuándo á ti te castiguen, dónde irán, todos!» me dijo también. Cuando algunas veces las presas han dicho á la Higinia que yo también iría á presidio, ella ha dicho: «Esa no puede ir, porque es inocente.»

—¿Y V. no ha procurado enterarse por Higinia de los detalles del crimen?

—Por más que lo he procurado averiguar, cuando le preguntaba algo, me decía, casi siempre riendo y echándome los brazos sobre los hombros: «A ti no te importa saber nada.»

—Durante la estancia de Vds. dos en esta Cárcel, ¿no han tenido nunca entre ambas alguna cuestión?

—Al pedir la explicaciones, cuando vi que me pedían doce años de prisión, me dijo: «A mí me piden el palo y no me apuro.» Entonces tuvimos una pequeña cuestión.

—En estos últimos días, ¿no ha notado V. nada en Higinia respecto á su declaración última?

—Estos días anteriores yo la hacía alguna reflexión, y la decía que como no la daba vergüenza por las silbas que la daban en la calle. Un día me contestó: «Pues mira no te pase á tí lo mismo.»

—¿No ha tenido V. conocimiento en estos últimos días de la declaración que iba á prestar Higinia?

Más acerca de Dolores Avila

Sigue en la Cárcel de Mujeres, á ratos llorando, á ratos lanzando diatribas contra Higinia y protestando siempre de su inocencia.

Con los que la visitan, y estos días son muchos, se muestra muy reservada y apenas si dice otra cosa que lo declarado por Higinia es pura novela, que no tiene participación en el crimen y que probará su inocencia.

Su defensor, el Sr. Pérez de Soto, estuvo ayer tarde á verla. Como su defendida, cree el señor Pérez de Soto que Higinia no ha dicho la verdad á pesar del reconocimiento de los porteros de la calle de Eguiluz.

Esta procesada estuvo comunicando con su abogado defensor, Sr. Pérez de Soto, quien llamó á varios periodistas que se encontraban en la Cárcel de mujeres, para que á su presencia refiriese como se había efectuado el reconocimiento de ella por los porteros de la calle de Eguiluz.

Según Dolores, colocáronse cuatro presas y ella en la sala de declaraciones, estando en la inmediata la portera y su marido. Entró la primera y el juez la dijo:

—A ver si entre estas mujeres conoce V. á la que estuvo en la casa con la mujer que vió usted anoche.

La portera señaló á Dolores sin mostrar la más pequeña duda, y lo mismo hizo las dos veces siguientes.

Entró luego el portero, que señaló á otra presa que se parece á la que procesada, y el juez volvió á hablar diciéndole:

—Antes de decidirse, fijese V. bien.

Y primero señaló con la mujer que estuvo en su casa á Joaquina Rodríguez. Lo mismo sucedió en el segundo reconocimiento; pero en los tres siguientes señaló á Dolores.

Los porteros

Varios periódicos refieren que los de la casa de la calle de Eguiluz han sido despedidos por el dueño, y *El Imparcial* refiere con este motivo que lo único que sucedió entre las mujeres que fueron á alquilar el piso y los porteros fué que las primeras dieron el mes adelantado y el de fianza, no haciendo el contrato por carecer de cédula parsonal; que al día siguiente presentóse una de las mujeres diciendo que había fallecido el marido de la otra, y que como eran pobres necesitaban el dinero para marcharse fuera, y creyendo que aquella mujer decía verdad, le devolvió el dinero.

Preguntada acerca de la versión que publican algunos periódicos, según la refirió ya Dolores respecto al reconocimiento verificado en la cárcel de mujeres, contestó la portera:

—Eso es una infamia; yo no he hecho más que lo que decía mi conciencia. Tres veces me la pusieron delante entre varias presas, y las tres veces la reconocí enseguida.

A mi marido se la presentaron cinco veces, y las dos primeras dudó, porque es muy corto de vista; pero las otras tres la reconoció perfectamente.

Esto es el Evangelio de lo que ha pasado, y el que diga otra cosa dice una mentira y nos quiere perjudicar, y esas cosas debiera impedir las justicia.

El Juzgado

El señor Peña Costalago acudió á su despacho á las nueve de la mañana del domingo.

Examinó los escritos presentados por la acción popular, la acusación privada y las defensas de Higinia Balaguer, Dolores Avila y Vázquez Varela, pidiendo la intervención en la información suplementaria, y dirigió comunicación á la Comisaría de carruajes para que diga qué cocheros estuvieron en la plaza de Santo Domingo y calle de San Bernardo hasta la del Pez el 1.º de Julio, para ver cual de ellos llevó en su carruaje á Higinia y Dolores.

A la una de la tarde se retiró el señor Peña á su casa.

Volvió al Juzgado á las cinco de la tarde, y allí acudió el fiscal señor Viada.

Se dictó el auto admitiendo los escritos de acusaciones y defensas y accediendo á lo solicitado, y se extendieron las citaciones á los cocheros de la plaza de Santo Domingo y calle de San Bernardo, en virtud de la contestación que dió la Comisaría de carruajes.

El señor Peña Costalago se retiró á descansar á las nueve y media.

Higinia testigo

El día 19 de este mes debe comparecer Higinia Balaguer ante la Sección segunda de la Audiencia para declarar sobre la conversación habida en la Cárcel entre varias presas, que se suponen complicadas en el robo de la lotería de la Puerta del Sol.

Impulacion gravísima

«Ayer, después de haber pasado la noche llorando en la cama, se levantó poco antes de las siete.

No quiso desayunarse, diciendo que «no podía pasar bocados», y cuando las celadoras le preguntaron que cómo estaba, contestó:

—«¿Cómo ha de estar una mujer inocente acusada por una infame? porque esa mujer es una infame y yo soy inocente; yo no he puesto las manos en doña Luciana, lo juro por lo más sagrado.»

Después de esto celebró el *entreviu* á que antes aludimos, repitiendo una y mil veces al compañero que la interrogó que era inocente, que Hi-

gimia era una infame, que entre Higina y su abogado querían perderla, que antayer (el día que hizo las nuevas revelaciones Higina) estuvo con ésta el Sr. Galiana hasta las seis de la mañana, y que al despedirse oyó Dolores que le decía el abogado á Higina:

—«Desengáñate, no hay remedio... si no es ésta tiene que ser otra...»

El Sr. Galiana se refería á la acusación contra Dolores, según ha oído ésta y oyeron varias presas que estaban presentes.

En busca de una horizontal

Parece que el juzgado continúa indagando el paradero de Avelina Cavero, á cuyo servicio se supone que estuvo la Dolores Avila.

Después de vivir en la calle de Sandoval Avelina Cavero fué á habitar á la Cava Baja, pero aquí se pierde la pista, porque aún no se ha logrado averiguar, al menos que nosotros sepamos, adonde fué á vivir después.

LA HEGIRA DE BOULANGER

Impresiones

La fuga del presunto dictador ha causado, como sabemos profunda impresión en Francia.

Le Temps pretende que el Gobierno supo punto por punto la fuga del General, y que sabiéndola no la impidió. Apesar de la respetabilidad del periódico á que nos referimos, éste parecer es sobrado aislado y sobrado fuera de la lógica para que le prestemos ciega fé. Porque probado como está que el Gobierno quería y quiere condenar á Boulanger como traidor á la patria ú otra enormidad semejante, para ahogar el germen, reduciendo á prisión al jefe, el movimiento antiparlamentario; probado esto, cómo se explica que le dejase escapar tranquilamente y ponerse al abrigo de toda persecución?

¿Sería acaso que el Gobierno pensó que Boulanger, al huir, se desprestigiara, y, por lo tanto su marcha serviría perfectamente á los intereses del Ministerio? Demasiada sutileza nos parece para un Gabinete que tan pocas pruebas ha dado de ella en las actuales circunstancias. Además, su conducta (la del Gobierno) ha sido la más á propósito, según atestiguan las últimas sesiones del Parlamento, para justificar la conducta del General y sus partidarios.

Sin contar con que es ciertísimo lo que ha declarado el diputado Mr. Jolibois á un *reporter* de *Le Matin*:

«El General es un hombre afortunado. Ha cometido todo género de torpezas, y todas le han salido bien. Está V. seguro que la aventura de ahora resultará al fin en provecho suyo.»

El curso de los sucesos vá acreditando y corroborando estas manifestaciones. Pero volvamos al principio, á la narración de la fuga, que es curiosa, y que varios periódicos, el mismo *Le Temps* especialmente, publican con tales pelos y señales que no parece sino que un *reporter* del colega pasaba la vida, día y noche, á la puerta de casa de Boulanger, le seguía reloj en mano y veía y oía, como si le fuese acompañando, cuanto hacía y decía.

Como salio de París

Parece, pues, indudable que el lunes 1.º del corriente mes, á las siete y veinte de la noche, Boulanger salió de su domicilio en coche y fué á la calle de Berry, 39, donde entró con un paquete bastante voluminoso, después de dar determinadas instrucciones al cochero.

El carruaje esperó sobre un cuarto de hora, pasado el cual se marchó, volviendo luego al mismo sitio, y al cabo se alejó definitivamente, sin que nadie hubiera entrado en él.

Hacia las nueve menos cuarto una dama, vestida de negro y velada (que por las señas era Mad. B., dicen los periódicos, amiga íntima del General), salió de la casa de la calle de Berry, seguida á poca distancia por un caballero que se recataba el rostro con las alas de un sombrero de fieltro y con la mano, so pretexto de sostener el cigarro que llevaba en la boca, á pesar de lo cual se conocía (ó conoció el periodista) que era Boulanger.

En la esquina de la calle de Berry y del Faubourg Saint Honoré el nombre se volvió, como para ver si lo seguían, y no advirtiéndolo nada sospechoso, acercóse á la mujer, le dió el brazo, encamináronse juntos á la avenida Freidland, tomaron el coche de punto número 3.370 y con él retrocedieron al Faubourg Saint-Honoré y bajaron á la entrada de la *ciité* del Buen Retiro.

Bajó ella primero y tomó pasaje adelante, mientras su compañero pagaba el coche. «Parecía que iban á entrar en la casita donde han ido muchas veces juntos; pero pasaron de largo hasta salir á la calle Boissy d'Anglas.

Allí tomaron otro simón (también puntualizan el número, 5.384 ó 5.084) y se dirigieron resueltamente á la estación del Norte.

Antes de llegar se apearon; ella entró en una tienda á comprar naranjas; él la esperaba. Pasaron luego como diez minutos por el boulevard Magenta, y entraron al cabo en la estación, donde les aguardaba un individuo con los equipajes: dos maletitas y un saco de mano.

Los equipajes entraron en un camión y los viajeros en un reservado, donde el General se acomodó al lado opuesto al andén, quedando la dama junto á la portezuela. Desde allí llamó á un empleado, á quien debió de pedir algún billete suplementario, porque poco después llegó otro empleado y le entregó un papelito que parecía el referido billete.

El vagón tenía un letrero que decía: *Paris Amsterdam via Utrecht (Rhenau)*.

Cuando el empleado se apartó de él, después de dar el papel á la dama, un señor rubio, que estaba allí hacía poco y parecía esperar la salida del tren, le preguntó algo, á lo que el otro le contestó:

«Si, señor á Bruselas.»

De allí á un instante, á la hora marcada, partió el tren.

Y de este modo, según la narración que en

forma novelesca han insertado los principales diarios parisienses, marchóse Boulanger á Bélgica.

Declaraciones de los boulangieristas
Al día siguiente la prensa del partido publicaba la siguiente declaración:

«El comité republicano nacional, reunido el 13 de Marzo bajo la presidencia de su vicepresidente Alfredo Naquet.

Ante las amenazas que amagan al jefe del partido republicano nacional y ante el arresto probable de que vá á ser objeto por parte de los Ministros, insurreccionados contra el sufragio universal, ha adoptado la resolución siguiente:

El General Boulanger, que en estos momentos representa los intereses de toda la Francia honrada, no pudiendo consentir que ponga mano en él la policía, debe buscar fuera de Francia un abrigo contra los atentados que se preparan contra él y contra todo el partido nacional. De lejos, como de cerca, trabajará por la resurrección de la probidad política, que los petardistas, ahora en el poder, han tratado de matar.

¡Viva la República!
El vicepresidente del comité republicano nacional, *Noquet*.

Leído y aprobado.—Lurquet, Laisant, Georges Laguerre.»

A este documento seguían cuatro cartas de los cuatro firmantes, dirigidas á Boulanger, corroborando lo expuesto en la declaración copiada y exigiéndole el sacrificio de la fuga.

A pesar de esto, no todos los prohombres del partido nacional la apoyaron. Dos de sus diputados, Thiebaut y Michelin, presentaron la dimisión de individuos del comité por medio de escritos, no muy fuerte el primero (que sólo afirma que no quiere ni por un momento hacerse solidario de los que han aconsejado al general salvar la frontera) duro el segundo, pues en él decreta Michelin lo que sigue:

«Cuando está uno al frente de un movimiento, permanece en su puesto y no abandona el ejército del cual es jefe. Se deja uno aprisionar como Barbés, ó fusilar como Descluze.»

Pero Boulanger ni los demás personajes del partido son de esta opinión. Interrogados éstos por un redactor de *Le Matin* (antiboulangierista declarado) han respondido que había hecho perfectamente en marcharse. Así se ha expresado Dugué de la Fauconnerie, Susine y Jolibois.

Boulanger en Bélgica

Tocante á Rochefort, estaba en el secreto de la fuga, juntamente con Naquet, Laguerre, Laisant y Le Huris; fué también á Bélgica, acompañado de una sobrina suya; esperó al general en Man; tuvo allí una entrevista con él; redactó, según cuentan, el manifiesto que desde allí telegrafió Boulanger al pueblo de París y volvió con aquél y el conde Dillon á Bruselas, donde se hospedaron todos en el hotel Mengelle, alojamiento todavía, á lo que creemos, del fugitivo.

Allí ha recibido Boulanger innumerables cartas de todas partes y la visita, acompañada del correspondiente *interview*, de periodistas belgas y franceses. Uno de aquéllos, redactor del importante *Journal de Bruxelles*, termina el relato de su conversación con el general de esta manera:

«¡Qué tiene de extraño que tenga tantos partidarios este hombre! Emanan de su persona la simpatía y la bondad. Tiene ojos azules, dulce voz, maneras afables.»

Las causas de la fuga

Según es de presumir, los noticieros le acribillaron á preguntas tocante á su salida de Francia. Lo que en sustancia repuso el general es que, sabiendo que iban á prenderlo arbitrariamente, no quiso dejarse prender y accedió á las vivas instancias de sus amigos.

Uno de éstos, el citado Rochefort, decía mucho más.

«Han querido asesinar al general Boulanger—contaba.—Tenemos la prueba; la mitad de la policía de París está con nosotros, y sabemos de antemano cuanto se trama contra el partido nacional.»

Pero quién especifica este presunto conato de crimen es el periódico *Le Pays*, quién afirma terminantemente, entre otras cosas, lo que sigue:

«Estaban tomadas todas las precauciones. Era necesario que esta prisión (la de Boulanger) tendría el carácter de una ejecución.»

Habiase constituido una compañía de infantería de la guardia republicana, con cuadros (ó jefes) especiales para asegurar el servicio del orden.

Si se producía la menor resistencia, una bala inteligente desembarazaría á los parlamentarios del general Boulanger.

Si fallaba el golpe, había ya organizado un motín; sería al punto proclamado el estado de sitio y nombrado Mr. Ferron ministro de la Guerra.

A las cuarenta y ocho horas sería conducido el General ante un Consejo de guerra y... fusilado.»

Desde luego suponemos que este dramático relato es obra de la fantasía, pero acaso á lo que han dado ocasión las persecuciones, no fundadas hasta hoy en nada serio y firme, contra Boulanger.

Por lo demás, importa hacer constar, como remate de esta reseña, que no sólo los políticos y los periódicos boulangieristas (á excepción de los nombrados Thiebaut y Michelin) aprueban y aplauden la resolución del General, «más hábil que sus enemigos», sino diputados monárquicos, imperialistas, independientes, y periódicos como *L'Autorité*, de Cassagnac, *L'Univers*, *Le Figaro*, *Le Moniteur Universelle* y el mismo *Journal des Debats* opinan que no incapacita á Boulanger ni le desprestigia apenas, su fuga al reino vecino.

Acaso, acaso esta hegira, en la que, como en la de Mahoma, también ha intervenido una mujer, sea para el famoso «tuerto en tierra de ciegos» (que tal es hoy en la república francesa Boulanger) antes que el signo de un fracaso, el anuncio y preparación de una victoria.

La acusación contra Boulanger

El texto de la comunicación dirigida por el procurador general de la República, Mr. Quesnay de Beaurepaire, al presidente de la Cámara expo-

niendo las razones en que se funda la acusación contra Boulanger, y que Mr. Meline leyó en medio del mayor escándalo, es muy largo y prolijo, viéndose en él, bien á las claras, el insistente empeño y la enemiga apasionada con que el Gabinete que preside Mr. Tirard prosigue su campaña contra el célebre diputado por París.

Se le inculpa, primero, de complot que tiene por objeto destruir ó cambiar la forma de gobierno en Francia, y segundo, de actos y de tentativas constituyentes de atentados, hecho previsto en los artículos 87, 88 y 89 del Código penal.

Mr. Quesnay de Beaurepaire considera indudable la existencia del complot, y se remonta á sus mismos orígenes, á fin de ir demostrando el fundamento de sus acusaciones y sacar á luz las maniobras que ha puesto en juego Boulanger para crearse una situación política y preparar su dictadura, con desprecio de la paz interior del país.

«Al día siguiente de nuestros desastres—dice,—en plena guerra civil, hacia salir de su regimiento una comunicación declamatoria á la Asamblea nacional, hablando ya de su espada como futuro Cónsul. Después obtenía el grado de general, gracias al favor, muy solicitado, del Duque de Aumale, y aprovechaba en seguida su misión á los Estados-Unidos, con ocasión de las fiestas del centenario, para entablar en aquel país relaciones financieras que más tarde ha sabido utilizar.»

Júzguese por este párrafo la minuciosidad con que la acusación examina, paso por paso, todos los accidentes de la vida del famoso General, ya como Director de Infantería, ya como jefe del cuerpo de ejército de ocupación en Túnez, ya después, en los momentos en que, según el Procurador general de la República, de vuelta en París, organizaba secretos conciliábulos, principalmente en el hotel del Louvre, emprendiendo una activa propaganda por todos los medios posibles á fin de acercarse al logro de sus incansables deseos.

Llegó Boulanger al Ministerio de la Guerra. Oigamos nuevamente á Mr. Quesnay de Beaurepaire: «Allí, por medios indignos de la lealtad de un soldado, trabaja únicamente para crearse una popularidad de mala ley. Multiplica las manifestaciones ruidosas, reivindica el honor de todas las reformas llevadas á cabo por sus predecesores, se haya estrechamente con los publicistas demagógicos, con Mr. Enrique de Rochefort, y extiende por todas partes su falsa leyenda. El Gobierno es él. Los republicanos creen todavía su palabra; los monárquicos empiezan á contar con sus promesas.»

En la revista del 14 de Julio confiesa audazmente el puesto de los Generales Brière de l'Isle y Negrier, para hacerse aclamar. Hamburgo le suministra sus retratos en colores, que van á inundar hasta los más apartados caseríos, y él paga artículos en los periódicos extranjeros, que le llaman *el organizador de la revancha*.»

De tal modo, acumulando acusaciones vagas que bien pudieran emplearse asimismo contra otras muchas personalidades políticas, prosigue Mr. Quesnay de Beaurepaire su extensa catilinaria. Dicho se queda que hace larga historia de todo lo ocurrido cuando el General mandaba el cuerpo de ejército de Clermont-Ferrand, acusándole de llevar á los cuarteles sus audaces tentativas.

Luego el Procurador general examina detenidamente cuanto se relaciona con la campaña plebiscitaria. «Nuestro ejército—dice—no podía conservar en sus filas semejante soldado.» El consejo nombrado al efecto le declara culpable, y Boulanger, encontrándose en condiciones de elegibilidad, presenta su candidatura por el Norte. Monsieur Quesnay sigue acusándole de que los diarios de su partido le presentaran como una gran víctima y como el único patriota; de que adoptara actitudes de Pretendiente, prometiendo destruir la República so pretexto de rehacerla á su imagen; de procurarse honores de Soberano; de haber hecho alianza con el príncipe Jerónimo Napoleón y el Conde de París, y de intentar, por último, alzamientos revolucionarios.

Mr. Quesnay de Beaurepaire no duda en afirmar que para el primero de éstos se fijó la fecha del pasado 14 de Julio, y que si no estalló fué á causa de la herida que el General recibió en su duelo con Mr. Floquet.

«En el mes de Febrero—añade—se preparó otro movimiento, porque era preciso, según se decía, que Mr. Boulanger abriese la Exposición como jefe del Estado. Los agentes desplegaron una gran actividad para organizar la movilización de la Liga de los patriotas. Los boulangieristas debían concentrarse en un punto de la ciudad. Los hilos telegráficos entre el Palacio Borbón y el Elíseo debían ser cortados. Mr. Boulanger hacía decir, y repetía él mismo, que creía poder contar con gran parte del ejército de París, exceptuando algunos Generales.»

El Procurador de la República cree encontrar la confirmación de estos propósitos en palabras de Boulanger y de sus mayores amigos.

«Esta enumeración—prosigue—basta para establecer que existen suficientes cargos contra Mr. Boulanger para que la jurisdicción competente entienda en el asunto, á fin de que lo informe y examine.»

Por lo demás, el General Boulanger parece haberlo comprendido bien. Desde que la autoridad judicial, en vista de los hechos, ha manifestado resueltamente su voluntad de reprimir toda violación de las leyes, en nombre del principio de la igualdad ante la justicia, se ha apresurado á emprender la fuga. En ello el magistrado no ve más que una circunstancia digna de notarse; la Cámara quizás encuentre una confesión.»

Mr. Quesnay termina insistiendo en su demanda, á fin de que se autorice la persecución contra el General Boulanger.

Crónica marítima

CONSTRUCCIONES NAVALES

Es conveniente conocer las siguientes notables

instrucciones circuladas por las autoridades marítimas alemanas:

«La administración de la marina no quiere construir buques de tan gran tonelaje como los que se hacen en Italia. Nuestros buques de combate deben guardar relación con la profundidad de nuestras costas y con la de nuestros puertos, por lo cual no deben aquellos exceder de 9 á 10.000 toneladas, capacidad suficiente para tener barcos armados fuertemente, y que respondan á las necesidades del momento, teniendo, además, una velocidad conveniente, y no careciendo de ninguno de los inventos modernos. En lo que á la construcción de acorazados se refiere, el ejemplo de las otras naciones nos indicará el camino que debemos seguir con preferencia, y á este ejemplo haremos de añadir la que nos enseña la experiencia propia. Y si es verdad que en el ejercicio de 1889-90, va comprendida la construcción de 4 acorazados de esta clase, ha consistido esto en que nos hemos propuesto obtener, *de una sola vez*, cuatro buques enteramente semejantes, que puedan servir de núcleo en escuadra á la flota de combate. En toda escuadra, lo que da más superioridad táctica á una flota (y cuya superioridad tiene grandísimo valor) es la uniformidad de su composición.»

Todas estas consideraciones son acertadas, y revelan un verdadero plan, é ideas claras y bien fundadas. En el siguiente párrafo encontramos también el moderno espíritu: «Uno de los seis acorazados, destinados al canal del mar del Norte, se está construyendo con tal actividad que en todo el año corriente podrá ser lanzado al agua. Estos buques llevarán una faja acorazada en la línea de flote; su débil calado es causa de que no monten dos hélices; las fuerzas de sus máquinas excederá al tonelaje, y será de unos 3.800 caballos próximamente; su armamento constará de muy pocos cañones, pero todos ellos de gran calibre; sus dimensiones serán próximamente iguales á las de las corbetas acorazadas y cada uno de ellos comprenderá el importe de su armamento, costará 3.000.000 marcos (17.000.000 reales).

Hasta que se conozca el resultado de las pruebas hechas en el primero de estos buques, no se procederá á construir los restantes.»

Anteayer leímos en la prensa de Madrid el siguiente despacho de Gijón:

«Gijón (5.50 t.)

Se acaban de verificar las pruebas oficiales para la recepción de la grua de 80 toneladas que la fábrica Trubia acaba de instalar en los muelles de Gijón, construida por la casa de Julius Nevill y Compañía de Liverpool.

Los resultados han sido satisfactorios; giró con un peso de 80 toneladas empleando diez minutos. Se suspendieron 100 toneladas durante dos horas.

La grua está dispuesta á cargar los cañones del acorazado *Pelayo*.»

La flota inglesa que fondeó en Vigo la forman los acorazados *Northumberland*, *Agincourt*, *Iron Duke* y *Monarch* y el aviso *Curlew*, la misma que estuvo en Vigo en el mes de Diciembre último.

Como hemos dicho, procede de Tánger y regresa á Inglaterra, después de un largo viaje de instrucción.

Un pescador del barrio de Riazor (Coruña) encontró en la ensenada del Orzán, cerca de la peña del Can, una botella azul, de las llamadas medias botellas de Champagne, herméticamente cerrada con un corcho.

En su interior, perfectamente seco, había un papel arrollado que contenía las siguientes palabras:

«N m Crosby
S. S. Rome
Bay of Biscay
Abril 3 de 1889.»

La botella con su contenido fué entregada á Comandante de Marina de este puerto.

El *Rome* es un vapor inglés de 5.000 y pico de toneladas.

Del interior

Habiendo calmado el temporal, reanudó esta mañana sus viajes á la Coruña, el vapor *Hércules*.

En la sesión que hoy celebrará el Ayuntamiento continuará el debate sobre el proyecto de sustitución del alumbrado público.

Es grande la resistencia que oponen los vendedores de alcoholes para proveerse de las patentes.

Confíase fundadamente que el Gobierno concederá un nuevo plazo, favoreciendo la causa de la inmensa mayoría que se ha negado á cumplimentar las órdenes de las oficinas de Hacienda.

El país conoce perfectamente á nuestros gobernantes, y persuadido está de que rehuyendo los conflictos, depondrá á la larga su actitud opresora.

Las sesiones de la Diputación provincial de las cuales tenemos hasta hoy conocimiento no arrojan acuerdo alguno importante.

Por este motivo no creímos tan exigente continuar con la publicación de los extractos.

Hase ya iniciado en el *Centro Recreativo* una suscripción entre los socios para sufragar los gastos del baile de «las flores» que tendrá lugar el 2 de Mayo con más suntuosidad este año que en los anteriores.

En breve será inaugurada la nueva sociedad musical con el título *Círculo Bretón* que cuenta ya con unos 100 socios protectores,

Ayer hacía pesquisas la comisión para alquilar un local.

Para la próxima semana santa y contraviniendo á la costumbre de años anteriores no se dejará oír en la cátedra del Espíritu Santo la voz de ningún reverendo padre extraño al clero de esta diócesis.

Entre los ilustrados sacerdotes de nuestras parroquias diócesanas y castrene será repartido el peso de esa misión sagrada.

En un dictamen presentado á la diputación provincial se recomienda la adquisición de la obra editada por D. Ricardo Pita con el título de *Juicio crítico sobre la marina militar de España*.

Se ha cursado al ministerio de la Guerra la instancia del vecino de Ferrol D. Francisco Rodríguez Arriola, solicitando ejecutar obras en una finca de su propiedad.

Entró en la Secretaría de la audiencia del territorio la causa seguida por el Juzgado de esta ciudad, contra Adolfo Lagares Lopez, por atentado á un dependiente de consumos.

LOS NAUFRAGOS DE MUGARDOS

Suscripción

iniciada por la Junta popular de socorros y que está abierta en la Redacción de los periódicos locales, en las cuatro sociedades de recreo y en la casa del depositario don Nicasio Perez, para aliviar la suerte de las familias de los 24 naufragos de los faluchos SAN JUAN y SAN JOSE de Mugardos.

	Pesetas
Suma anterior	7188'50
Sres. Don.	
Pablo Avelino Seselle	5
Félix Masquelet	5
Manuel Calancha	50
Juana Nuñez de Calancha	50
Rosario Calancha	50
Juanita Calancha	50
Florinda Calancha	50
Guadalupe Calancha	50
Angel Lloveres	5
Francisco Severino Auboin	5
Juan Adriano Padín	1
Francisco Branduas	1
Bautista García Diaz	2
José M. Pisete	5
Francisco Lopez Perez	50
Pablo Costea	5
Miguel Barreiro	3
Julian Bidueiras	2
José M. Canosa Illá	2
Domingo Mendez Labora	50
Manuel Cores	5
Pascual Badenes	2'50
Juan Lino Rodriguez	2'50
Evaristo Martinez	5
José de la Peña	2
Jesús Iribarengaray	3
Ricardo Rodriguez Casa, médico de Santa María de Neda	10
L. E. P	3
Uno	5
El comandante y segundo de esta provincia marítima y demás empleados afectos á la misma	44
Suma	7315'15

Como decíamos, se reunió ayer tarde el ayuntamiento.

Su reunión tuvo carácter privado y confidencial.

Pero insistimos en creer que tuvo por objeto, ponerse de acuerdo sobre el procedimiento para la distribución y designación de concejales entre los nuevos colegios en que se ha dividido el término municipal.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 8

Nacimientos

María Novato Pita.
Juana Fernandez Seco.

Defunciones

Juana Veiga Gradio, 38 años.
Cárlos Arca y Tartabul.

DIA 9

Nacimientos

Gumersinda Bravo.
María del Carmen Diaz y Martinez.
Juana Fernandez y Seco.

Defunciones

Constantino Torrente Yañez, 18 meses.
José Rodriguez Dapena, 69 años.

Algo de todo

MODAS Y SALONES

El negro y el amarillo.—Un modelo de novedad.—Las nuevas confecciones.—Las chaquetas.—Los colores de moda.

Las combinaciones de los colores negro y amarillo están en todo su apogeo. Por supuesto que el amarillo es muy bajo, más bien una especie de junquillo, de naranja pálida. Los trajes así combinados son los de más tono y se hacen de terciopelo y moaré ó encage y seda. Describiré uno de estos modelos de última novedad.

Falda compuesta, es decir, con los drapeados sobrepuestos. La falda es de tul bordada y lleva en el borde inferior un volante de encage negro con picos pequeños de pasamanería color junqui-

llo. La falda está guarnecida con tiras de raso del mismo color. Sobre la falda, formando caprichosos y artísticos grupos, lacitos de cinta negra y junquillo. Otros lazos más largos parten de la cintura formando cascadas. El cuerpo es de encage con viso de seda y le adornan aplicaciones de seda color junquillo. Estas aplicaciones se repiten en las mangas. El cuerpo es corto y adorna su parte inferior un escarolado formado con cintas de los dos colores ya dichos, que se coloca sobre un volante de encage con listas de seda.

Aunque las manteletas y visitas se llevarán mucho, la novedad consiste en una combinación de levita y falda que formando una sola pieza parezca que son dos, recordando las levitas Directorio que tanto favor han alcanzado en el invierno. Para estas confecciones se emplearán telas ligeras y muy particular el tul griego, que sigue ganando terreno. También se harán de surah mordorado ó de raso maravilloso de matices cambiantes. Las chaquetas de moda son completamente abiertas por delante, llámense *Figaro* Luis XV ó Directorio. Necesitan por tanto chalecos, plastrones ó camisetas plegadas, esta de gasa ó muselina de seda.

Los colores rosa pálido y azul claro que tanta boga han alcanzado en el invierno, no parecen dispuestos á dejarse relegar en la actual Primavera, y solo admiten los verdes de diferentes matices, algunos tan preciosos que se explica la predilección que alcanzan. Así, pues, formarán con el lila claro la corta de ese color verde que es el soberano en la presente estación.

ERNESTINA.

París 4 Abril de de 1889.

Por telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Cádiz 9 6'40 t.

Hoy martes á las seis de la tarde fondó sin novedad en este puerto el vapor correo *España*, procedente de la Habana.

Madrid 9 7 t.

Se ha publicado el primer número de *El telegrafista español*. La prensa toda la acoge dicha publicación con gran simpatía por la persona que lo dirige.

Esta tarde fué trasladada de la Cárcel de mujeres al Hospital general Dolores Avila, con el fin de practicar un nuevo careo entre ella é Higiniá Balaguer. Este careo resultó violentísimo. Dolores increpó á la Higiniá, negando, entre sollozos, haber tenido en la comisión del delito la participación que la Higiniá la atribuye. Dícese que esta decayó algunas veces y que Dolores sostuvo su energía desde el principio hasta el fin del careo. Terminado, sin poner de acuerdo á ambas procesadas, se amplió la declaración de la Avila, manifestando esta que propusieron el robo á un individuo el cual se negó á realizarlo. Que otros dos á quienes se les hizo igual proposición, la aceptaron, arrepintiéndose antes de consumar el delito.

La opinión continúa excitadísima. Las versiones distintas se multiplican á cada momento. No es posible aventurar cual será el resultado definitivo de la averiguación. Háblase con insistencia de la posibilidad de que la causa sea repuesta á sumario, anulando todo lo actuado hasta la fecha.

Madrid 9, 7'30 t.

El señor Montero Rios no acudió al Congreso á contestar á las alusiones que le ha dirigido el jefe de los reformistas. Dícese que el señor Montero se disculpó por enfermedad.

Hacense vivos comentarios, por que se atribuye su retraimiento á necesidad de meditar sus declaraciones en la Cámara.

Los amantes de emociones que llenaron el Congreso ávidos de oír la palabra autorizada del ex-presidente del Tribunal Supremo, ante tal contrariedad, tradujeron su enojo en suposiciones absurdas.

Se aplazó la interpelación de Romero Robledo sobre el crimen, hasta que el señor Montero pueda asistir al Congreso. Creese que mañana acudirá al Parlamento. Espéranse incidentes ruidosos.

Madrid 9, 8 n.

En el Congreso se dió lectura al proyecto del reglamento organizando el trabajo de los niños.

El señor Capdepón leyó además el proyecto de que di cuenta ayer aplazando las elecciones municipales hasta el 1.º de Diciembre, con el fin de que puedan ser rectificadas los censos.

Continuó el debate del Código civil sin incidencias.

En la alta Cámara se promovió un ruidooso incidente personal entre el ministro de

la Guerra y el señor Abarzuza. Este empleó frases y conceptos durísimos que rechazó el general Chinchilla enérgicamente.

El jefe del Gobierno, señor Sagasta, intervino en sentido conciliatorio.

Se aprobó el artículo 1.º del proyecto de reformas del ejército.

Madrid 9, 10'15 n.

Háblase de que se ha confiado á cuatro respetables personas el arreglo de la cuestión suscitada en el Senado entre el señor Abarzuza y ministro de la Guerra.

El señor Rojo Arias, defensor de Varela, presentó un escrito al juez instructor de la información supletoria diciendo que un individuo que habita en el paseo de Areneros sabe el paradero de las alhajas robadas á doña Luciana Borcino y conoce á los verdaderos criminales.

Dícese que estos son *dos hombres*.

Con este motivo aviváronse los comentarios que el público viene haciendo: se designan personas y se hacen supuestos verosímiles unos y atrevidos ó increíbles otros.

Madrid 9, 11'10 n.

Dos mujeres de la vida airada fueron detenidas en la calle de Ciudad-Real. Se les ocupó un retrato fotográfico de Higiniá Balaguer y la correspondencia sostenida entre Dolores Avila y el penado Antón. Háblase de otros documentos de mucho interés que también les fueron ocupados.

Sigue la efervescencia y la persecución á la prensa.

Hoy ha sido denunciado *El País* que daba cuenta de la denuncia de ayer.

Bolsin 4 por 100 interior cerró á 75'15.

Bolsa

Día 8 de Abril

Madrid.—Interior perpétuo al 4 por 100	00'00
Contado	75'15
Fin de mes	75'20
Próximo	00'00
Exterior	77'15
Amortizable	88'80
Cubas	104'95
Banco de España	412'50
Tabacos	110'00
Barcelona.—Interior	75'32
Exterior	00'00
París	00'00

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

PARA GIJON, SANTANDER Y BILBAO saldrá de este puerto el 11 del actual el vapor español

VIZCAYA

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Demetrio Plá, San Francisco núm. 2.

PARA CARRIL, VIGO, CADIZ Y SEVILLA saldrá de este puerto el 11 del corriente el vapor español

LA CARTUJA

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Demetrio Plá, San Francisco núm. 2.

CALZADO

En la calle de Dolores número 29 se acaba de recibir de todas clases de las mejores fábricas de Madrid á precios sumamente arreglados.

29, DOLORES, 29

VIUDA DE SAAVEDRA

DEPOSITO DE CARBONES

En los almacenes del Sr. Perez, del muelle de este puerto acaban de recibirse nuevos cargamentos de Cardiff que se expenden á los precios siguientes:

- Escogido para cocinas á 10 reales quintal.
- No escogido para buques y otros usos á 8 id.
- Menudo para fraguas á 6 id.
- Aglomerados clase superior á 10 id.
- Cok para fundición á 10 id.
- Idem para cocinas é industrias á 10 id.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

MASTIC L'HOMME-LEFORT

Pasta especial necesaria para injertos y para curar las heridas que se producen por cortes y rozaduras en los árboles y plantas.

Se vende en botes de varios tamaños, á 1 y 2 pesetas.—Representante, Harce num. 9 principal, Ferrol.

Academia preparatoria para los

diferentes cuerpos de la Armada y del Ejército, bajo la dirección de don Félix Masquelet.

Las clases están á cargo de conocidos y reputados profesores, oficiales del Cuerpo general, Ingenieros, Artillería y Administración.

Se admiten internos, medio internos, y externos

DOLORES NUM. 43

El mejor purgante

Son las legítimas *Píldoras Suizas* de A. Brandt de San Gall (Suiza). Se hallan en cajas á Pta. 1.—y 1.50 en todas las farmacias. En Ferrol en las de D. José San Roman y D. Manuel Pumin—Farmacéuticos.

CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA

COMANDANCIA GENERAL DE LOS TERCIOS

DEPARTAMENTO DE FERROL

Habiéndose trasladado la oficina de la Comandancia General y Secretaría de los Tercios de Infantería de Marina de este departamento á la calle de Magdalena número 171, 2.º, se anuncia al público para conocimiento de los que deseen enterarse del pliego de condiciones que para la suabasta del pan de la tropa de dicho cuerpo ha de celebrarse en el sitio y hora ya marcado, el día 16 del mes actual.

Ferrol 3 de Abril de 1889.—El comandante comisionado, Amador Euseñat.

FOTOGRAFIA

El fotógrafo Sr. Atienza tiene el honor de anunciar al ilustrado público, que en la sastrería del Sr. D. Jesús J. Ramiro, Real 62 está expuesto un cuadro con el nuevo procedimiento que venía anunciando.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio oro.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.



LA NIÑA

LOLITA RODRIGUEZ ARRIOLA Y CARBALLEIRA

HA SUBIDO AL CIELO

Á LA EDAD DE UN DIA

Sus padres, hermanos, abuela, tíos, primos y demás parientes;

Ruegan á las personas de su amistad, que por olvido involuntario no hubiesen recibido tarjeta de invitación, se dignen acompañar su cadáver al Cementerio á donde será conducido hoy 10 de Abril á las seis y media de la tarde: por cuyo favor les vivirán eternamente reconocidos.

Casa mortuoria, Magdalena, 141.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS

ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

El día 10 saldrá del puerto de Cádiz el vapor

CATALUNA

El día 20 saldrá del puerto de Santander el vapor

ANTONIO LOPEZ

Saldrá el 30 del puerto de Cádiz el vapor

REINA MARIA CRISTINA

Línea de Filipinas

CON EXTENSION A ILO-ILO Y CEBU

Saldrá del puerto de Barcelona el día 5 el vapor

ISLA DE MINDANAO

Línea de Vigo à Colón

COMBINACION AL PACIFICO. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MÉJICO

Saldrá del puerto de Vigo el día 25 el vapor

SAN AGUSTIN

Servicio de Africa

Costa Norte.—Servicio quincenal.—Salida de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el vapor

MOGADOR

Costa Noroeste.—Servicio mensual.—Salida de Cádiz el 30 à Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador el vapor

ELCANO

Servicio de Tánger.—Tres salidas à la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañia previene à los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará à los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros à quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas à familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila à precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña. F. de Guarda.

Galicia y sus poetas,

poesías escogidas de autores gallegos, coleccionadas y precedidas de un prólogo por don Leandro de Saralegui y Medina.

Esta interesante colección, compuesta de las joyas más selectas y escogidas de la poesía gallega contemporánea, y esmeradamente impresa en un volumen, en 4.º prolongado, de cerca de 400 páginas; se halla de venta al precio de cinco pesetas en la capital y de seis fuera, incluso gastos de correo y certificado.

Hállase de venta en la Imprenta de Pita, Real, 142.

LA NEW-YORK

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo à primas y contratos fijos

Esta importante Compañia es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros à sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1889. Pts. 484.461.066

Ingresos realizados en el año 1888. " 131.642.148

Beneficios distribuidos à los asegurados en el año 1887. " 11.968.920

Total de pólizas vigentes. " 2.176.061.812

CAPITAL ASEGURADO EN 1888: 647.914.756 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos. Pts. 305.709.729

Beneficios distribuidos y valores de rescate. " 296.318.175

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Harce, número 9.



LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao à Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino à Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino à Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón à fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREÀ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañia, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

COMPANIA COLONIAL MADRID

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON 4 MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.

Bombones

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

L' UNION

Compañia Francesa de Seguros à prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Unión. Esta importante Compañia Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Unión, cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas à cobrar 69 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9, principal.

Nociones generales de

contabilidad de hacienda pública con relación à España y su aplicación à la Marina, por don Leandro de Saralegui y Medina, Ordenador de Marina de primera clase.

Esta import anteobra, declarada de texto para el estudio de la referida asignatura en las Academias de Administración de la Armada, por Reales órdenes de 3 de Abril de 1886 y 28 de Enero de 1885, se halla de venta al precio de cuatro pesetas cincuenta céntimos en la imprenta de Pita, Real, 142, encargado en esta capital del Depósito Hidrográfico.

SEMILLAS DE FORRAGE

para alimento del ganado

Alhova, libra castellana, 1 peseta; Alfalfa, id., 2'50 id.; Bromo pratense, id., 1'50 id.; Remolacha para ganado, id., 2,50 id.; Trebolencarnado, id., 1'50 id.; Idem violeta idem 2 id.; Ray-grás para pradera de jardín, à 1'50 id.

Calle de Harce, núm. 9.

LA TORRE

Chocolates, Cafés y Tés

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72, ORZAN, 72.—LA CUORNA

LA GINEBRA

MANUFACTURAS SUIZAS

MADRID

RELOJES

para señoras

RELOJES

para caballeros

Caja níkel pesetas . 15
Id. plata id. 25
Id. plata tres tapas. 30
Id. negra 22
Id. acero 35
Id. oro grabado . . 55



Caja níkel llave pts. 9
Id. id. Remotoir . 12
Id. negra id. . . . 20
Id. acero id. . . . 30
Id. plata 3 tapas id. 32
Id. oro ley 3 tapas. 150

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS

al Representante D. Eduardo Varela, calle de Harce, número 9, donde recibe encargos.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO 1373 POR EL PRIOR EN PEDRO BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo à los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido à nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2/50, 5/100; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 1/4, Litro 2/3.

Casa fundada en 1507. Agente General: SEGUIN BORDEAUX Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

ESTABLECIDA EN MADRID CALLE DE OLOZAGA NÚMERO 1 PASEO DE RECOLETOS

GARANTIAS

Capital social . . . 12.000.000 de pesetas efectivas

Primas y reservas. 41.075.893 pesetas.

25 años de existencia

Esta gran Compañia nacional, cuyo capital de reales vellón 48 millones, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañias que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones, acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho, por siniestros, la importante suma de

pesetas 31.771.411

Subdirecciones en esta provincia.—D. Emilio Pan de Soraluce, Cantón Grande, 27, Coruña, y D. José Llorens, Cantón Grande, 17.

Agentes en Ferrol.—D. Pedro Auge y Barreiro, San Eugenio, 6, y D. Domingo Carrera.

LA MONARQUIA

Suscripción en Ferrol, 4 reales al mes,